

DCS-7657
1131



J.C.E.
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVA

REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

2019-11-07 09:58:36

RECIBIDO

UAP-2019-11-18109

Santo Domingo, D.N.
7 de noviembre del 2019.-



Señor
Dr. Pablo I. Garrido Medina
Director General Administrativo
Su Despacho.-

Distinguido Director:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 15-19, del 18 de febrero de 2019, la aprobación para iniciar el procedimiento correspondiente, acorde al Reglamento para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE, para la adquisición de los suministros detallados en el oficio DNI-19-11-14 del 7 de noviembre de 2019, de la Dirección de Informática, a ser utilizados en la impresión del padrón electoral 2020, con miras a los comicios programados para el próximo año.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente



379785

JCCG/YA
JJG/ks

Imp.2:23 p. m.



FO01(PO-PRE-012)01